



# **PLAN DE TRABAJO 2009 - 2012**

# SITUACIÓN ACTUAL

- Integrantes CE: (Deben seguir siendo los actuales 9)
- Funciones Delegados: (Debe aún revisarse y fortalecerse)
- Staff Profesional del CE ASIPI  
(Se contrató a la Secretaria Ejecutiva. Se cuenta con PERSONAS para hacer la Secretaría de los Congresos. Falta nuestro Gerente de Eventos).
- CE dedicado a actividades administrativas: (Esperemos que esto sea transitorio hasta que el Staff arriba señalado asuma la integridad de sus funciones)
- Patrimonio Asociación: (Debemos fortalecer el mismo procurando que todos nuestros eventos sean exitosos desde el punto de vista económico)
- Constitución de la FUNDACION ASIPI (Falta ajustar y radicar sus Reglamentos que seran los Estatutos modificados de ASIPI)
- Comités: (Deben reestructurarse y se le debe hacer por parte del CE y su staff seguimiento a sus actividades)

# NECESIDADES

- a. Terminar de Profesionalizar el staff
- b. Aprobar y ejecutar un presupuesto que además este auditado
- c. Coordinar a Comités - definir funciones y dar directrices
- d. Acercamiento autoridades de cada país directamente y a través de las Asociaciones Locales
- e. Continuar el acercamiento con organismos internacionales
- f. Asistencia a eventos internacionales que sean importantes para afianzar a ASIPI y su visión y misión.
- g. Envío de documentos con posiciones de ASIPI, los cuales deben gestarse en sus Comités permanentes
- h. Dar a conocer ASIPI más allá de sus miembros
- i. Atraer nuevos miembros, a través de sus eventos continentales y locales, dar a conocer sus publicaciones y documentos.
- j. Atraer Delegados de países donde no se han designado (Ejemplo: Belice, Surinam, Aruba)
- k. Reformar Estatutos y Código de Etica
- l. Necesario mayor tiempo a temas sustantivos y estratégicos

# DELEGADOS

## Funciones Actuales:

- Auxiliar al Tesorero cobro cuotas
- Mayoría Act. Pasiva. Se reciben pocas propuestas para funcionamiento, manejo, promoción de ASIPI

# DELEGADOS

## Requisitos para candidato a Delegado (no previstos en los estatutos):

- Se propone incluir esto en la reforma de estatutos o reglamento de la elección de Delegados:
- Tener cuando menos tres años de ser miembro activo de ASIPI. Este requisito no será aplicable en los países donde se nombre por primera vez un Delegado.
- Estar al corriente en el pago de sus cuotas
- No haber sido Delegado, por más de dos períodos de tres años consecutivos.
- Asistir a las reuniones del Consejo de Administración.
- Si los Delegados Titular y Suplente no pudieren asistir, no podrán enviar a un tercero de su país, a que supla sus ausencias

## DELEGADOS

### Funciones:

- Asistir a las reuniones de CA
- Hacer propuestas al CE
- Informar al CE sobre los temas de PI, que afectan a su país; en los que ASIPI pueda apoyar.
- Acercamiento con las autoridades de su país, en el ámbito administrativo y judicial. Organizar reuniones entre autoridades locales y ASIPI.
- Coordinar actividades con Asociaciones locales
- Acercamiento con instituciones educativas
- Obtener lista de universidades para difundir actividades de ASIPI
- Informar sobre los programas de estudio de Universidades sobre PI, en las distintas facultades
- Auxiliar al CE en el cobro de cuotas o alguna otra actividad, si así se requiere.
- Organizar anualmente, mesas redondas o talleres en nombre de ASIPI, de manera independiente o conjuntamente con la Asociación local.
- Proveer mensualmente al Comité Editorial, información para su posible publicación en ASIPINFORMA
- Promover la inscripción de nuevos socios
- Promover las publicaciones de ASIPI y la visita a su página web.
- Promover acercamiento de ASIPI con la industria local

# **FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA**

- a. Asistir al CE en sus actividades
- b. Dar seguimiento a los acuerdos del CE y CA
- c. Coordinar actividades con Comités
- d. Coordinar actividades con Delegados
- e. Coordinar actividades con Asociaciones Locales
- f. Ser partícipe en la organización de eventos
- g. Participar en reuniones CE y CA
- h. Ser apoyo administrativo y académico
- i. Reestructurar la Pagina Web en los tres idiomas oficiales
- j. Ser la Secretaria de los Comités permanentes coordinados por el CE

# COMITES

- Se reúnen en Congresos y Jornadas
- CE debe dar directriz de los temas que interesan a ASIPI y dar seguimiento
- Coordinación de Comités a través de miembros del CE se debe continuar y fortalecer
- Fomentar participación en Comités a través de un plan de trabajo preestablecido
- Deben proponer y organizar cursos de capacitación
- De sus miembros debemos escoger más expositores, moderadores y presentadores de nuestros eventos

# COMITES PERMANENTES

ACADEMICO (FUSION DEL DE EDUCACION Y PROGRAMAS)  
ANTIPIRATERIA  
NUEVAS CREACIONES (ANTES PATENTES Y AHORA FUSION  
CON BIOTECNOLOGIA)  
MARCAS  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
INTERNACIONAL  
DERECHO DE AUTOR  
COMERCIO ELECTRONICO  
EDITORIAL  
ADMINISTRACION DE DESPACHOS  
COMPETENCIA  
LICENCIAS  
INDICACIONES GEOGRAFICAS  
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE  
MUJERES  
PROFESORES  
NORMATIVIDAD Y ETICA

# COMITÉS COORDINADOS POR CE

- a. Comité Académico
- b. Comité Editorial
- c. Comité Internacional
- d. Profesores
- e. Normatividad y Etica
- f. Mujeres

# ESTRUCTURA COMITÉS

Presidente

Secretario (Salvo en los Comites  
Coordinados por el CE cuya secretaría la  
haría la SE de ASIPI)

## COMITES PERMANENTES

	<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>Antipiratería</b>	<b>Castor González (VEN)</b>	Audrey Williams (PAN)
<b>Nuevas Creaciones</b>	<b>Enrique Cheang (VEN)</b>	Gisella Barreda (PER)
<b>Marcas</b>	<b>Roberto Arochi (MEX)</b>	<b>Alfredo Montaner (CHI)</b>
<b>Der. de Autor y Der. Conexos</b>	Rodrigo Velasco (CHI)	Jaime Angeles (DOM)
<b>Licencias</b>	<b>Morena Zavaleta (SAL)</b>	Maricruz Villanea (C. RICA)
<b>Indicaciones Geográficas</b>	Jorge Chavarro (COL)	Jesús Gómez Montero (ESP)
<b>Internet/ Com. Electrónico</b>	Jorge Molet (MEX)	Simone Bittencourt (BRA)
<b>Competencia</b>	<b>Paulo Parente (BRA)</b>	<b>Marco Palacios (GUA)</b>
<b>Conocimientos Tradicionales y Folclore</b>	Wolfgang Ohnes (BOL)	Sebastián Donoso (ECU)
<b>Administración de Despachos</b>	<b>Jorge Allende (PER)</b>	<b>Julian Bendaña (NIC)</b>
<b>Arbitraje y Conciliación</b>	<b>Marcelo Do Nascimento (BRA)</b>	<b>Gonzalo Da Cuhna (POR)</b>

# COMITES COORDINADOS POR COMITÉ EJECUTIVO

## PRESIDENTE

- |    |                      |                         |
|----|----------------------|-------------------------|
| a. | Comité Académico     | Santiago O'Connor (ARG) |
| b. | Comité Editorial     | Juan Berton (ARG)       |
| c. | Comité Internacional | Martin Michaus (MEX)    |
| d. | Profesores           | Félix Rozansky (ARG)    |
| e. | Normatividad y Etica | Gustavo Fischer (UY)    |
| f. | Mujeres              | Cecilia Falconi (ECU)   |

# COMITÉ ACADÉMICO

- Recibir propuestas de la membresía sobre temas para jornadas y congresos
- Seleccionar temas que requieran un seguimiento especial ante autoridades locales o internacionales
- Coordinarse con el Comité Ejecutivo y Organizador sobre la integración del programa académico
- Reunirse cuando menos una vez al año, para la integración de los programas
- Recabar información sobre programas PI en universidades
- Explorar organizar eventos conjuntos con universidades, incluyendo FPLC y JMLS
- Buscar convenios de intercambio académico o de expositores con centros de educación

# COMITÉ EDITORIAL

**DERECHOS INTELECTUALES:** Reemplazarla por la Revista Interamericana de la Propiedad Intelectual en formato virtual.

**ASIPINFORMA:** Modernizar el Formato. Volverla a realizar impresa y recibir publicidad de Estudios y terceros?

**ASIPI NEWS:** En conjunto con los Delegados, La Secretaría, y la Secretaria Ejecutiva, mantenerlo actualizado.

## COMITÉ EDITORIAL (Cont.)

PUBLICACIONES ESPECIALES: Las que nazcan de los Comités y sean aprobadas por el CE. Se debería hacer una al año.

Revisar costos de impresión e incluirlos en el presupuesto

Procurar publicaciones en español, inglés, portugués y francés.

Actividad editorial Dr. Rozanski

# COMITÉ INTERNACIONAL

- OMPI
- OMC
- Relaciones con Otras Asoc.
- Coordinar y canalizar "Position Papers"

# COMITÉ COMERCIO ELECTRÓNICO

- Futuro de la Propiedad Intelectual en Internet
- Protección de Datos Personales (Habeas Data)
- Contratación y comercio electrónico
- Firma Electrónica
- Nombres de Dominio
- Asumir la relación entre ASIPI y la ICANN

## **COORDINACIÓN DE DELEGADOS**

**JUAN BERTON-MORENO: CHILE, ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY**

**MARIA DEL PILAR TRONCOSO: REP. DOMICANA, HAITI, HONDURAS,  
GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA**

**JUSTIN YOUNG: CANADÁ, ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO**

**ELISABETH SIEMSEN: BRASIL, VENEZUELA, CUBA**

**ILEANA MARTINELLI: PANAMA, COSTA RICA, BOLIVIA, COLOMBIA,  
ECUADOR Y PERÚ**

## TEMAS GENERALES EN LOS QUE EL CE DEBE PARTICIPAR DIRECTAMENTE O ENCOMENDAR ESTUDIO A COMITÉS

1. Implementación del Protocolo de Madrid y PCT
2. Acceso a recursos genéticos
3. Tratado de Singapur
4. Tratados de internet
5. Copia privada
6. SPLT
7. Convenio biodiversidad
8. Biotecnología
9. Convención de La Haya sobre Derecho Internacional Privado
10. ICANN
11. Conductas Comercio Electrónico
12. Tratados Bilaterales y Trilaterales de Libre Comercio
13. Observancia de los Derechos de PI
14. Franquicias
15. Auditorías en P. Intelectual
16. Tribunales Especializados
17. Medidas en Frontera
18. Transferencia de Tecnología
19. P.I. y la Comunidad Andina
20. Consecuencias prácticas del PAM
21. Sistema de oposición en mat. de pats.
22. Status convenio de UPOV en países miembros de ASIPI
23. Sistema de Diseños Industriales
24. Promoción de arbitraje y mediación en PI
25. Mediación Obligatoria en materia de conflicto de marcas
26. Cyberpiratería
27. Data Exclusivity
28. Medidas en Frontera
29. Medidas Cautelares
30. GATT – OMC
31. APEC
32. Agenda de Desarrollo
33. PI y Antitrust
34. Sistemas penitenciarios y PI
35. Nanotecnología y PI
36. Ctos. de confidencialidad
37. Declaración de Doha
38. Derecho de Entretenimiento